



II Metodología de la investigación

La presente investigación se sitúa en el marco de las formas de organizar la producción y el trabajo en la industria de la confección de prendas de vestir (ICPV) en los estados de Aguascalientes y Yucatán, en México.

II.1 Planteamiento del problema

Como señala Rueda¹

la industria de la confección es global ya que, por una parte, sus actividades de producción y comercialización se encuentran diseminadas en todos los países...; y por otra parte, las múltiples empresas que participan en esas actividades se relacionan mediante diversos mecanismos, generalmente comandados por las cadenas productivas globales.

Una de las formas que los grandes distribuidores y dueños de marca han utilizado para competir en el mercado mundial ha sido a través

¹ Rueda Peiro, Isabel y Simón Domínguez, Nadima (coordinadoras), "El dilema de la industria del vestido en México", en dictamen para publicación., México, UNAM. FCA-IIEc.

de la flexibilización de la producción y del trabajo. Así, para disminuir los costos de producción, la parte de corte, costura y ensamblado de las prendas (sobre todo de aquellas producidas en grandes volúmenes, como es el caso de los *jeans* y camisetas destinadas a los grandes distribuidores y comercializadores mundiales) se ubica en los países en donde el costo de la mano de obra es más barata, en virtud de que esta industria sigue siendo intensiva en el uso de mano de obra.

En México, esta industria representa una importancia mayor debido al gran número de empleos que genera (entre otras razones), tan es así que fue declarada por el gobierno federal como una de las doce industrias prioritarias para el país.²

Con la entrada en vigor, el primero de enero de 1994, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la ICPV incrementó su producción y el número de empleos generados, al establecerse a lo largo y ancho del país empresas maquiladoras dedicadas, en su mayor parte, al ensamblado de prendas de vestir.

Por lo mencionado, surgen los siguientes cuestionamientos:

- a. ¿Cuál es el promedio de los salarios que se pagan en la ICPV?
- b. ¿Cuáles son las prestaciones sociales que se pagan a los trabajadores de la ICPV?
- c. ¿Se encuentran asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social todos los trabajadores de la ICPV?
- d. ¿Existe diferencia entre los salarios que pagan las grandes empresas en relación con la mediana, pequeña, micro empresa?
- e. ¿Los trabajadores a domicilio obtienen los mismos salarios y prestaciones que los demás trabajadores de la ICPV?

² En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y dentro de la Política Económica para la Competitividad, se encuentran enunciadas las 12 ramas prioritarias.

- f. ¿Han mejorado los salarios y las condiciones laborales de los trabajadores de la ICPV a partir de la apertura comercial y el TLCAN?
- g. ¿En qué forma la subcontratación laboral o maquila a través de pequeñas empresas, talleres familiares y trabajadores a domicilio ha mejorado las condiciones laborales de estos trabajadores de la ICPV?
- h. ¿Los costos de seguridad social en México son mayores que en los países de Centro América?
- i. ¿Cuánto es lo que recauda el erario federal por concepto del Impuesto sobre la renta (ISR) sobre los salarios pagados en la ICPV?

Para resolver estas interrogantes se plantean los siguientes objetivos:

II.2 Objetivo general

El objetivo general de esta investigación es conocer los salarios que se pagan a los trabajadores en la industria de la confección de prendas de vestir (ICPV), el costo que dichos salarios representan para el patrón tomando en cuenta los gastos de previsión social, los de seguridad social, así como el de las indemnizaciones por despido. También se estudia la situación de los trabajadores en los diferentes tamaños de empresas, así como la de los trabajadores a domicilio. Por último, nos interesa conocer la recaudación que obtiene el erario federal por concepto del Impuesto sobre la Renta (ISR) a los salarios.

Como señala la Organización Internacional del Trabajo (OIT),³ la mundialización creciente de esta industria y la práctica de la subcontratación internacional está muy extendida, tanto por las multinacionales y los grandes grupos de distribución como por las empresas de tamaño más modesto. Además, en esta industria, cada día representa

³ Organización Internacional del Trabajo, *Las prácticas laborales de las industrias del calzado, el cuero. Los textiles y el vestido*, Ginebra, 2000, p. 1.

una mayor relevancia la función desempeñada por el sector informal, “que genera una parte nada despreciable de la producción y el empleo”.⁴

Por ello, en esta investigación también nos interesa conocer las practicas de los empresarios en la contratación de trabajadores a domicilio y la subcontratación o maquila de pequeños talleres, así como las condiciones laborales de estos trabajadores.

II.2.1 Objetivos particulares

1. Conocer los salarios y prestaciones que se pagan a los trabajadores de la ICPV en los diferentes tamaños de empresas en los estados de Aguascalientes y Yucatán.
2. Investigar si los trabajadores a domicilio perciben los mismos salarios y prestaciones que los trabajadores de las empresas de la ICPV.
3. Investigar si los salarios y prestaciones que perciben los trabajadores de la ICPV se han incrementado a partir de la entrada en vigor del TLCAN y de la apertura comercial.
4. Investigar qué prestaciones sociales perciben los trabajadores de la ICPV.
5. Investigar si todos los trabajadores de la ICPV se encuentran asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
6. Analizar los costos salariales relacionados con la contratación de trabajadores en México.
7. Investigar los ingresos que percibe el erario federal por concepto de ISR sobre los salarios pagados a los trabajadores de la ICPV.

⁴ *Ídem.*

II.3 Hipótesis de trabajo

Para dar respuesta a las preguntas planteadas y conseguir los objetivos propuestos, se formulan a continuación las siguientes hipótesis:

H1 Una de las formas que las empresas mexicanas han utilizado para reducir los costos laborales es a través de la subcontratación laboral; sin embargo, esta subcontratación, en muchas ocasiones, genera empleos precarios y de subsistencia, en donde los derechos de los trabajadores son violados.

H2 Los trabajadores de la ICPV no se han visto beneficiados con la apertura comercial y el TLCAN, por lo que se refiere al monto de los salarios percibidos.

H3 Los salarios y prestaciones que perciben los trabajadores de la ICPV varían dependiendo del tamaño de la empresa, pero en general son bajos comparados con los que perciben los demás trabajadores del sector manufacturero.

H4 Los trabajadores a domicilio y los de las pequeñas empresas no perciben prestaciones sociales ni seguridad social.

H5 Los costos de seguridad social y otros costos inherentes a las nóminas en México son mayores que en los países de Centro América.

H6 El erario federal no percibe ingresos por concepto del ISR de los salarios que se pagan a los obreros en la ICPV y, además, la recaudación se ve disminuida por el crédito al salario que perciben los trabajadores de bajos ingresos.

II.4 Justificación

Para México, la ICPV es importante por el número de empleos que genera, por su participación en el PIB y su balance positivo en el comercio exterior. En efecto, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la industria textil y del vestido participó en el año de 2001 con el 1.5 por ciento en el valor agregado bruto nacional, representando el 7.6 por ciento del sector manufacturero con un porcentaje del 18.2 del personal ocupado dentro del mismo sector y un saldo positivo en la balanza comercial de 1 428 millones de dólares. Por lo que se refiere a la industria maquiladora de exportación, en el año de 2001 existían 3 684 establecimientos y ocupaban a 1 201 575 personas.⁵

El Banco de Comercio Exterior (Bancomext) señala que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el año de 2001 reportó 17 002 empresas en el sector textil y de la confección, correspondiendo el 80 por ciento al subsector de prendas de vestir, generando 673 000 empleos; a pesar de que en ese año se reportó una pérdida de aproximadamente 110 000 empleos en el ramo de la confección, en relación con el año anterior, debido a la recesión económica del mercado de los Estados Unidos.⁶

Tan importante es para el país esta industria que en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y dentro de la Política Económica para la Competitividad, el gobierno mexicano identificó 12 ramas prioritarias entre las que se encuentra la cadena de fibras, textil y del vestido, aunque hasta la fecha poco se ha hecho para incentivar las cadenas productivas de esta industria; la promoción de la inversión en desarrollo tecnológico; la producción de bienes con valor agregado, y no solamente el ensamble de prendas, así como promover los encadenamientos productivos.

⁵ Instituto Nacional de Geografía e Informática, *La industria textil y del vestido en México*, México, INEGI, 2002, p. XIII.

⁶ Bancomext, consulta realizada el 8 de noviembre de 2003, <http://www.bancomext.com/Bancomext/portal/portal.jsp?parent=&&category=404&docu..>

Con la entrada en vigor el primero de enero de 1994, del TLCAN celebrado entre México, Canadá y Estados Unidos, en el que se prevé (entre otras cosas) la eliminación de todas las tarifas arancelarias en un periodo de transición de los bienes originarios de México, Canadá y Estados Unidos, las exportaciones de México han crecido de 51 800 millones de dólares en 1993 a 166 400 millones de dólares en 2000,⁷ siendo el sector maquilador el que mayor crecimiento ha tenido en cuanto a exportaciones y creación de fuentes de empleo.

Sin embargo, la ventaja de México con la firma del TLCAN se ha visto disminuida en virtud de que los Estados Unidos han otorgado paridad a los países del Sub-Sahara en África, a los países de la Cuenca del Caribe y del Pacto Andino. Debido a lo anterior y aunado a que la mano de obra resulta más barata en Centroamérica y las leyes laborales son más laxas (en comparación con las de México), se ha ocasionado la migración de maquiladoras mexicanas hacia Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras.⁸

Además del desmantelamiento de cuotas a nivel mundial, que culmina el primero de enero de 2005, hay que tener en cuenta la entrada de China a la Organización Mundial de Comercio, convirtiéndose en una amenaza para países como México, ya que se prevé un crecimiento de los productos confeccionados en ese país, pasando de 9.2 miles de millones de dólares en 1999 a 27.5 para el año 2005. Además, a partir del año de 2008, China podrá solicitar la revisión del esquema actual de cuotas,⁹ así como la posibilidad de que pueda demandar las cuotas compensatorias que aplica México a algunos de los productos chinos.¹⁰

⁷ *Ídem.*

⁸ *Ídem.*

⁹ *Ídem.*

¹⁰ Céspedes, Rebeca, "Eliminan protección contra China en 2008", en periódico Reforma, Sección A de Negocios, p. 1-A, 9 de mayo de 2003. Algunas tasas arancelaria de productos textiles provenientes de China tienen los siguientes aranceles: i) los pantalones y pantalones cortos tienen un arancel del 533 por ciento; ii) los tejidos teñidos y de poliéster texturados tienen una arancel del 501 por ciento y iii) los hilados y tejidos de fibras sintéticas y artificiales el 331 por ciento de arancel. Por otro lado, los empresarios importadores pueden ampararse contra la imposición de estas cuotas compensatorias como

China no sólo es una amenaza para México, sino que también se ha convertido en amenaza para los productores de textiles en los Estados Unidos, a tal punto que el gobierno norteamericano amenaza con iniciar discusiones amparadas en cláusulas especiales de salvaguarda contenidas en el acuerdo comercial que tiene firmado con China,¹¹ dado que China ha logrado mantener su moneda en relación con la de Estados Unidos a un tipo de cambio artificialmente bajo, haciendo así más atractivas sus exportaciones. Así, las exportaciones de China hacia los Estados Unidos se han quintuplicado en los últimos diez años.¹²

Pero no sólo Estados Unidos se encuentra preocupado por el incremento de las exportaciones de productos chinos, también Europa y Japón se encuentran en las mismas condiciones. Como señala Bradsher,¹³ una amenaza mayor que la que representaron Japón y Corea del Sur, que sacaron a 180 millones de personas de la pobreza a través de las exportaciones y con la integración de sus trabajadores a la economía mundial, lo que originó la caída de los salarios y el desempleo en algunas industrias del Oeste; China representa un desafío mucho más grande para la economía global: “¿cómo brindar prosperidad a 1.3 miles de millones de personas sin causar una dislocación en otros países?”. Sin embargo, en el caso de México, lo preocupante no es que China represente un desafío, sino que es mucho más inquietante conocer qué hace el gobierno para generar los empleos que requiere el país y, además, que estos empleos no sean precarios.

es el caso del Grupo empresarial Teras, que es un importador de ropa China y que lo hace sin el pago de aranceles debido a un amparo que le fue concedido, estando obligado exclusivamente a garantizar el 20 por ciento de dichas cuotas. (Céspedes, 2003: 1-A).

¹¹ Andrews, Edmund L., “White House moves to impose quotas on Chinese Textiles”, New York Times, noviembre 18, 2003. [wysiwyg://38/http://www.nytimes.com/2003/11/18/international/asia/18CND-TRADE.html](http://www.nytimes.com/2003/11/18/international/asia/18CND-TRADE.html).

¹² Bradsher, Keith, “The U.S. and China test bounds of trade”, New York Times, noviembre 28, 2003. [wysiwyg://19/http://www.nytimes.com/2003/11/28/business/worldbusiness/28trade.html?th](http://www.nytimes.com/2003/11/28/business/worldbusiness/28trade.html?th).

¹³ *Ídem*.

Así, la apertura de fronteras y la firma de tratados comerciales entre los países, ha llevado a las empresas a competir en el mercado mundial para colocar sus productos. Esta competencia se realiza principalmente a través de innovaciones tecnológicas, la diferenciación de productos, la calidad y el precio. Para competir, las empresas han llevado a cabo diferentes estrategias como: i) la modernización de los equipos; ii) el control de calidad; iii) el adelgazamiento de la planta laboral; iv) disminución de la influencia sindical en las decisiones de las empresas; v) la flexibilidad laboral; vi) los inventarios justo a tiempo; vii) la subcontratación de labores o procesos, y viii) la fragmentación de la producción a través del ensamblaje y la maquila, aprovechando la mano de obra barata de otros países.

Como quedó establecido en el proyecto presentado ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM (del que esta investigación forma parte), la ICPV es una industria global, cuyas empresas líderes a nivel mundial se localizan en los países desarrollados, las que controlando el diseño, la comercialización y la marca obtienen ganancias extraordinarias. Estas empresas trasladan la producción de las prendas, vía subcontratación o maquila, a los países en desarrollo como México para aprovechar lo barato de su mano de obra y los estímulos que les brindan los gobiernos de estos países.¹⁴

Así, uno de los objetivos de la presente investigación es analizar las condiciones laborales y los salarios que perciben los trabajadores de esta industria en los distintos rangos o clasificaciones de empresas, en virtud de que en esta industria ha proliferado la maquila, no sólo la que realizan las empresas maquiladoras establecidas en el país, sino que esta subcontratación laboral se hace a través de pequeñas empresas, talleres familiares y trabajadores a domicilio.

¹⁴ El proyecto se denomina “La inserción de empresas de los estados de Aguascalientes y Yucatán en las cadenas productivas de la industria de la confección de prendas de vestir, en el contexto global”.

En relación con la subcontratación laboral en México, las empresas que se dedican a ofrecer estos servicios, en muchas ocasiones pagan salarios menores que las empresas que los subcontratan y en algunas ocasiones sus trabajadores no se encuentran asegurados ante el IMSS. Lo anterior trae como consecuencia una explotación mayor de los trabajadores, a los que se deja sin protección laboral y social.

México atraviesa por graves problemas económicos, políticos y sociales. Con la apertura comercial y la competencia global muchas pequeñas y medianas empresas han desaparecido al no poder competir en el mercado, no sólo global sino en el nacional. Lo anterior ha generado problemas de desempleo, el que ha sido parcialmente disminuido a través de las empresas maquiladoras y de la economía informal.

En esta investigación se pretende demostrar que si bien es cierto que la industria de la confección de prendas de vestir es generadora de empleos y que con la firma del TLCAN esta industria creció con la instalación de maquiladoras a lo largo y ancho del país, también es cierto que los salarios que se pagan en esta industria son bajos. Además, muchos empresarios utilizan la subcontratación laboral a través de la maquila y la contratación de trabajadores a domicilio como una forma de reducir los costos laborales y poder hacer frente a los altibajos del mercado, la competencia internacional, la economía informal y el contrabando, dejando a estos trabajadores sin prestaciones sociales y de seguridad social.

Por otro lado, debido a los bajos salarios que se pagan en esta industria, el erario federal no sólo no recauda el ISR sobre los salarios pagados a los obreros, sino que además estos trabajadores tienen derecho a percibir un subsidio denominado “crédito al salario” que es a cargo del erario federal, lo que redundará en la disminución de la recaudación federal.

En virtud de que esta investigación se deriva del proyecto denominado “La inserción de empresas de los estados de Aguascalientes y Yucatán en las cadenas productivas de la industria de la confección de prendas de vestir, en el contexto global”, presentado ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), en donde se estableció que se seleccionaron estos “estados porque sus habitantes tienen una larga historia en dicha industria y son de los que tienen mayor porcentaje de su población ocupada en ella”, esta investigación se basa en las entrevistas realizadas en ambos estados, tanto a empresarios como a trabajadores.

II.5 Metodología

II.5.1 Tipo de investigación¹⁵

La investigación se fundamenta principalmente en las siguientes fuentes primarias:

- a) Trabajo de campo, con realización de dos encuestas descriptivas de corte transversal. La primera de ellas, aplicada a directivos de empresas de la ICPV de diferentes tamaños localizadas en los estados de Aguascalientes y Yucatán, complementada con entrevistas a profundidad y otra, a algunos de los trabajadores de las empresas seleccionadas. Para realizar las encuestas, se seleccionó en forma aleatoria a las empresas que participaron en la muestra. Dichas encuestas se realizaron en diversas localidades de los estados de Aguascalientes y de Yucatán. Estas encuestas se llevaron a cabo para conocer (entre otras cuestiones): i) los salarios que pagan a los trabajadores; ii) las prestaciones sociales y de seguridad social que otorgan; iii) las condiciones de trabajo de los trabajadores; iv) las horas que laboran a la semana, y v) cómo ha afectado la crisis iniciada en 2001, así como la competencia de los productos extranjeros en la contratación de trabajadores.

¹⁵ La metodología descrita es la señalada en el proyecto de PAPIIT denominado “La inserción de empresas de los estados de Aguascalientes y Yucatán en las cadenas productivas de la industria de la confección de prendas de vestir, en el contexto global”.

Es decir, tanto la encuesta a empresarios como a trabajadores tiene la finalidad de conocer las condiciones laborales de los trabajadores de la ICPV, complementando estas encuestas con entrevistas a profundidad.

- b) Trabajo de campo, con realización una encuesta a trabajadores a domicilio en los estados de Aguascalientes y Yucatán, complementada con entrevistas a profundidad. Esta encuesta tiene el objetivo de determinar: i) datos personales y económicos; ii) ingresos, prestaciones sociales y seguridad social que obtiene por su trabajo; propiedad de la maquinaria; iii) horas que labora a la semana; iv) antigüedad de la maquinaria, entre otras.
- c) Estadísticas y otros documentos oficiales de México, así como de las cámaras, tanto nacional como estatales de la industria de la confección de prendas de vestir.
- d) Estadísticas y otros documentos publicados por organismos internacionales.

También se recurrió a fuentes secundarias, tales como una selección de bibliografía, publicaciones en la prensa, ponencias y conferencias, así como reportes de investigaciones afines a la presente investigación.

La investigación corresponde a un estudio descriptivo y explicativo, ya que se estudian y miden los aspectos más importantes acerca de los trabajadores de la industria de la confección de prendas de vestir de acuerdo a las hipótesis planteadas.

También se usan métodos cualitativos, como las entrevistas descritas, y las reuniones de trabajo de quienes integramos el proyecto de investigación a efecto de que se enriquezca este proyecto.

II.5.2 Diseño de la investigación

El proyecto de investigación es de tipo no experimental, al no manipularse las variables objeto de estudio; simplemente se observan y miden los fenómenos (variables) tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Por lo que se refiere al tipo de estudio, éste es de tipo transversal, en virtud de que se recolectan los datos en un solo momento y en un tiempo único.

II.5.3 Universo de la investigación

- a) Sujetos de estudio: Los trabajadores de la industria de la confección de prendas de vestir en los estados de Aguascalientes y Yucatán.
- b) Delimitación de la población: Se tomaron en cuenta las empresas de la ICPV de los estados de Aguascalientes y Yucatán que pertenecen a la Cámara de la Industria del Vestido correspondiente. La población de trabajadores está delimitada por los empresarios seleccionados. La población de los trabajadores a domicilio está delimitada por la información que se pudo obtener de empresarios, autoridades y lugareños de las poblaciones seleccionadas.
- c) Diseño de la muestra: Se utiliza un diseño estratificado para la selección de la muestra de empresas. Para estratificar la población de las empresas se toma el criterio de considerar el número de empleados, que es el criterio que utiliza la Secretaría de Economía:

La muestra es representativa, ya que la selección se realizará de manera sistemática de los directorios estatales de empresas de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido.

Dado que para el caso de los trabajadores a domicilio no se tienen directorios ni se registran en las Cámaras respectivas, el estudio se realizará en el municipio de Luis Moya en el estado de Aguascalientes y en el estado de Yucatán en los municipios de Tekit y Huhí, por su presencia importante en la confección de prendas de vestir,

seleccionándose una muestra intencional de trabajadores a domicilio para ser entrevistados, tocando a las puertas o preguntando a empresarios que dan a maquilar a domicilio.

- d) Tipo de muestreo: Aleatorio, considerando la estratificación mencionada por lo que se refiere a las empresas y a los trabajadores de estas empresas. En cuanto a los trabajadores a domicilio, se realiza a través de una muestra intencional, aplicándose un cuestionario y una entrevista a profundidad.